

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

ASIGNATURA	INTRODUCCION AL DERECHO		
CÓDIGO	01107		
ÁREA	SOCIALES		
UBICACIÓN	PRIMER AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2
	ANUAL (No. SEMANAS -32)	Presencial	64
		Autónomo	64
TOTAL HORAS	128		
No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	3		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA	X	
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA	X	
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ENERO DE 2010		

JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Introducción es básica en la formación de los abogados unilibristas, en razón a que la misión, visión y filosofía de la institución; en aras de su preocupación por formar profesionales activos, creativos y líderes de nuestra sociedad; busca el ejercicio ético y humano, frente a las situaciones que corresponden con su naturaleza como ser político, pensante, que asume una actitud filosófica y reflexiva frente a su vida, así como a las discusiones que plantea el conocimiento en cada época de su desarrollo y particularmente en su labor jurídica; que exigen del estudiantes, conocimientos humanísticos básicos para la vida personal y profesional. Constituye una necesidad profesional del Derecho el dominio conceptual y metodológico que favorezcan la validación científica del accionar profesional que, con autonomía intelectual, contribuyan a la legalidad en Colombia a través de y desde la crítica científica y el conocimiento científico que caracteriza la formación de los abogados unilibristas, en razón a que la Misión, Visión y filosofía de la Institución; en aras de su preocupación por formar profesionales activos, creativos, propositivos y líderes de nuestra sociedad; busca el ejercicio ético y científico, frente a las situaciones que se corresponden con su naturaleza como ciudadano, que asume una actitud reflexiva frente a la profesión, a las

discusiones que plantea el conocimiento en cada época de su desarrollo y particularmente en su labor jurídica y, que le exigen conocimientos científicos suficientes para la vida personal y profesional del derecho

El programa se organiza por unidades temáticas para el logro de los enfoques diacrónicos y sincrónicos del acervo de la Introducción al Derecho en sus aspectos puntuales: las normas y el lenguaje jurídico, así como los problemas que enfrentan nuestros egresados día a día.

OBJETIVO GENERAL

Conocer las grandes directrices jurídicas para el subsiguiente desarrollo de las demás asignaturas referente a los iusfilósofos que se encargan de estos temas, en cuanto proponen sugerencias válidas para resolver las contradicciones de nuestra cultura. Este examen es igualmente provechoso para detectar las limitaciones de los planteamientos en las distintas etapas de la historia y poder superar así en la hora presente tales limitaciones, logrando por los estudiante una comprensión histórico filosófica y de la ética en su que hacer diario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Comprender el origen y los conceptos básicos del Derecho para familiarizar al estudiante con su contenido y terminología.
- 2.- Precisar el concepto de la norma jurídica.
3. Entender y comprender las diferentes teorías del derecho y explicar como es posible su aplicación dentro del campo jurídico.
- 4.- Entender el concepto de fuentes del derecho, es decir todos aquellos elementos y factores que confluyen para la creación de la norma, como precepto de obligatorio cumplimiento.
- 5.- Explicar a los discentes sobre la formación y ejecución de los actos jurídicos, precisando las diferentes clases de derechos que surgen de las relaciones entre los individuos, tanto desde el punto de vista patrimonial como extra patrimonial.
- 6.- Resaltar la importancia de la técnica jurídica en la aplicación e interpretación de las normas jurídicas.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

La estrategia de enseñanza se imparte permitiendo la participación activa del estudiante, en el cual se tendrá como componente preferente el análisis y deducción lógica que contribuya al enriquecimiento intelectual y para este propósito se realizaran las siguientes actividades.

- 1.- Exposición del docente.
- 2.- Análisis de casos concretos.
- 3.- Actividad practica supervisada.
- 4.- Investigación formativa.
- 5.- Lecturas de análisis recomendadas.
- 6.- Exposiciones del estudiante.

- 7.- Jurisprudencia y normas vigentes acerca de los temas tratados.
- 8.- Tutorías
- 9.- Trabajo autónomo del estudiante

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como vídeo beam, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, Internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

UNIDADES TEMÁTICAS

1.	La Definición Del Derecho: Lenguaje y Realidad
1.1	Usos del Lenguaje Jurídico
1.2	El Concepto de Derecho
1.3	Ciencia Jurídica
1.4	Tema de investigación sobre esta unidad.
2	Conceptos Jurídicos Fundamentales
2.1	El sujeto. Derecho. la persona
2.2	El negocio Jurídico.
2.3	El dualismo: Derechos reales y personales en las tesis de Kelsen, Hart y Ross.
2.5	La posición de Kelsen: Derechos subjetivos y concepto de ordenamiento. Su vínculo con las obligaciones.
2.6	Tema de investigación de la unidad.
3	Los Elementos Conceptuales del Sistema Jurídico
3.1	La Teoría del Derecho de John Austin
3.2	Elementos de una Teoría de las Normas
3.3	La Teoría de Kelsen del Sistema Jurídico

3.4	La Tesis de Hart del Sistema Jurídico
3.5	El Concepto de Derecho Vigente
3.6	Los Sistemas Jurídicos Como Sistemas de Normas
3.7	Los Sistemas Jurídicos como Sistema de Disposiciones Jurídicas
3.8	La Identidad de los Sistemas Jurídicos
3.6	Tema de investigación.
4	El Derecho y la Mora
4.1	La Moral en el Derecho
4.2	Las Normas Jurídicas y la Moral
4.3	La Cuestión de la Naturaleza del Derecho y Autoridad, Derecho y Moral
4.4	El Positivismo Jurídico y las Fuentes de Derecho
4.7	Tema de Investigación de la unidad.
5	Las Fuentes del Derecho
5.1	La Ley: Etimología, definiciones, clases, caracteres, formación, observancia, derogación, codificaciones, clases de decretos, obligatoriedad, jerarquía.
5.2	La Costumbre: Definiciones y características. En el derecho colombiano. Y los usos sociales. Costumbre y ley en el derecho nacional e internacional.
5.3	La Jurisprudencia: Concepto. Valoración jurídica. Casos en que es obligatoria. Probable. En el Common Law.
5.4	La Doctrina: Concepto. Influencia. Importancia.
5.5	Principios Generales Del Derecho: Concepto. Enumeración. Validez nacional e internacional.
5.6	El Negocio Jurídico: Hechos y actos jurídicos como fuente de las obligaciones. Concepto, características y clasificación.
6	Interpretación del Derecho
6.1	La interpretación como problema lingüístico: La concepción de la textura abierta del lenguaje de Hart.
6.2	Legislación, Precedente, La costumbre, La tradición de cultura. La relación entre las diversas fuentes con el derecho vigente. La doctrina de las fuentes del derecho. La postura negatoria
6.3	La interpretación como acto de voluntad.
6.4	La interpretación como acto de conocimiento y como acto de voluntad: Doctrina y fundamento del método interpretativo, El fundamento semántico, Problemas de la interpretación: Sintácticos, lógicos, semánticos. Interpretación y administración de justicia: los factores pragmáticos en la interpretación. Factores Pragmáticos y la técnica de argumentación.
6.5	Leyes en el Espacio y en el Tiempo: Principios. Crítica a la teoría de los derechos adquiridos. Irretroactividad de la Ley y excepciones.

BIBLIOGRAFÍA BASICA	
1	RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo D. Recorriendo La Historia Del Derecho. México. 2006
2	DWORKIN, Ronald M. El Imperio De La Justicia: De La Teoría General D. Barcelona. 2005
3	CARNELUTTI, Francesco. Cómo Nace el Derecho. Temis, 2007
4	ATIENZA, Manuel. Tras la Justicia: Una Introducción al Derecho. Bogotá Temis, 2003
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	
1	CARRIO, Genaro Notas Sobre Derecho y Lenguaje. Ed. Abeledo perrot
2	HART H.L.A. Definición y Teoría En La Ciencia Jurídica. En derecho y moral contribución a su análisis. Ed. Depalma.
3	HART. H.L.A. El concepto de derecho. Ed. Abeledo perrot.
4	BOBBIO, Norberto. Teoría general del derecho. Ed. Temis.
5	ROSS Alf. Sobre el derecho y la justicia. Ed. E.u.d.e.b.a..
6	KELSEN Hans. Teoría pura del derecho. Segunda edición. Ed. U.N.A.M.
7	W.N. HOHFELD Conceptos Jurídicos Fundamentales., ed. c.e.a.l., en biblioteca de ética, filosofía del derecho y política nro. 2, México 1992. ed. fontamara.
8	RAZ Joseph. El concepto de sistema legal: Ed. UNAM.
9	RAZ Joseph Razón Prácticas y Normas, Editorial: Centro de Estudios Constitucionales.
10	RAZ Joseph, La ética en el ámbito público. Ed. GEDISA.
11	ALBALADEJO, Manuel. El Negocio Jurídico. Barcelona: Bosch. 1963
12	ALEXY, R. Eugenio. La Pretensión de Corrección del Derecho. La Polémica sobre la Relación entre Derecho y Moral. Bogotá: Universidad Externado. 2001.
13	BOBBIO, Norberto. Teoría General del Derecho. Bogotá: Temis. 1992.
14	DEL VECCHIO, Giorgio. Filosofía del Derecho. Barcelona: Iberia. 1960.
15	FOUCALT, Michel. La Verdad y las Formas Jurídicas. Barcelona: Gedisa. 1991.
16	GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del Derecho. México, Porrúa. 1990.
17	GARCIA AMADO, Juan. La Filosofía del Derecho de Habermas y Luhmann. Bogotá: Universidad Externado. 1997.
18	IHERING, Rudolf Von. La Lucha por el Derecho. Buenos Aires: Omeba. 1954.
19	KELSEN, Hans. <i>Teoría Pura del Derecho</i> . Editorial Porrúa. México 2001.
20	LAUTMANN, Rudiger. Sociología y Jurisprudencia. Buenos Aires. Sur. 1974.
21	MONROY CABRA, Marco. Introducción al Derecho. Bogotá: Temis, 1996.
22	NIETO ARTETA, Luis E. La Interpretación de las Normas Jurídicas. Bogotá: Tiempo Presente. 1976..
23	RADBRUCH, Gustavo. Filosofía del Derecho. Madrid: Revista de Derecho Privado. 1959.
24	SAVIGNY, Federico. La Ciencia del Derecho. Buenos Aires: Omeba. 1968.
25	TAMAYO LOMBANA, Alberto. Manual de Obligaciones. Bogotá: Rodríguez Quito. 1986.

26	VALENCIA ZEA, Arturo. Derecho Civil, T. 1, Parte General y Personas. Bogotá: Temis. 1996.
BIBLIOGRAFIA NORMAS LEGALES	
1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991
2	Código Civil Colombiano.
3	Código de Procedimiento Civil.
PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES	
1	E-libro: http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre
2	Legis: http://www.legis.com.co/unilibrebogota
3	Proquest: www.etchwebsite.com/colombia/unilibre
4	www.bibliotecajuridicadigital.com.co
5	www.notinet.com.co
6	http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm
7	ONU: http://www.un.org/es/
8	OEA: http://www.oas.org/main/spanish/
9	UNIÓN EUROPEA: http://europa.eu/index_es.htm
10	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: http://webpages.ull.es/users/mbarra/juritedh.html
11	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: http://www.corteidh.or.cr/
12	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: http://www.icj-cij.org/homepage/sp/

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e l: integral			